

# EL DESARROLLO LOCAL EN MATANZAS, AVANCES Y RETOS ACTUALES

## LOCAL DEVELOPMENT IN MATANZAS, PROGRESS AND CURRENT CHALLENGES

Lic. Rosahydis Pereira Pérez (0000-0001-9796-9712), Universidad de Matanzas

[rosahydis.pereira@umcc.cu](mailto:rosahydis.pereira@umcc.cu)

DrC. Evelyn González Paris (0000-0001-6530-9875)

Liuva María Torres Romero (0009-0009-8572-8837), Centro Universitario Municipal de Jagüey Grande

Yadney Osmaida Miranda Lorenzo (0000-0003-4560-8645), Universidad de Matanzas

Yenisey León Reyes (0000-0003-0224-2946)

### Resumen

El desarrollo local en Cuba constituye una política pública de importancia estratégica como complemento al Plan Nacional de Desarrollo de Económico y Social hasta el año 2030, así como un eje central y articulador de las agendas públicas de los gobiernos municipales y provinciales. La presente investigación pretende acercarlos a una síntesis informativa sobre el desarrollo local y el rol que le corresponde desempeñar a las Universidades en los territorios y en específico en Matanzas, a partir de sus Programas académicos de Pregrado y Posgrado, Proyectos de Investigación Científica, Proyectos de Desarrollo Local, todo ello articulados con las líneas de desarrollo estratégico de la Provincia.

**Palabras claves:** *desarrollo local; Matanzas; universidades*

### Summary

Local development in Cuba constitutes a public policy of strategic importance as a complement to the National Economic and Social Development Plan until 2030, as well as a central axis and articulator of the public agendas of municipal and provincial governments. This research aims to bring you closer to an informative synthesis on local development and the role that Universities must play in the

territories and specifically in Matanzas, based on their Undergraduate and Postgraduate academic programs, Scientific Research Projects, Research Projects. Local Development, all articulated with the strategic development lines of the Province.

**Keywords:** *local development; Matanzas; universities*

---



---

*Monografías 2023*  
Universidad de Matanzas © 2023  
ISBN: 978-959-16-5074-0

El desarrollo local en Cuba se conceptualiza en los años noventa como alternativa a la crisis generada por el derrumbe del Campo Socialista. Anteriormente, nuestro país se orientó a un modelo excesivamente centralizado, a diferencia de la ocurrencia de procesos reales de descentralización a nivel regional .

En la actualidad, con la inserción de nuevos actores económicos se pretende impulsar el desarrollo de los territorios con una sólida base económico-productiva, y reducir las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades, por lo que el desarrollo local es un tema de suma importancia. Esto se recoge en la Política para el Desarrollo Territorial en Cuba, la cual se corresponde con el Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021.

El marco regulatorio que permite su implementación es el Decreto 33, del Ministerio de Economía y Planificación con sus normas jurídicas (MEP, Resolución 29 de 2021); (Banco Central de Cuba, Resolución 147 de 2021) y (Ministerio de Finanzas y Precios, Resolución 114), todo con plena vigencia legislativa.

Se apoya, asimismo, en el artículo 168 de la Constitución vigente, la cual define que: “el municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales...” (Constitución de la República de Cuba, 2019, art. 168)

El desarrollo local se relaciona con la gestión de gobierno y los sistemas locales de innovación, y se apoya en la Red de la Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID); esta última constituye antecedente importante en la articulación del trabajo que se gesta entre el Gobierno y las Universidades desde la Sede Central hasta los centros Universitarios Municipales, aspecto que en su desarrollo permitiría hacer de las Estrategias de desarrollo municipales un verdadero instrumento de gobierno.

Se define el desarrollo local como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la

gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas, desde la gestión del conocimiento y la innovación, al fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población. Este no necesariamente tiene que coincidir con la división político administrativa, solo con un espacio que posea características económicas, sociales, culturales y ambientales relativamente homogéneas, donde las relaciones sociales, de producción, comercialización y de identidad ciudadana se producen y reproducen (Decreto 33, 2021).

El desarrollo local se implementa en cada territorio mediante las estrategias de desarrollo provinciales y municipales, estas se elaboran mediante diagnóstico de las potencialidades y debilidades de cada territorio y permite orientar la gestión de gobierno en función del desarrollo de su localidad, la reducción de las principales desproporciones y la contribución a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios.

Para entender las relaciones entre las Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) y la Estrategia de Desarrollo Provincial (EDP) se muestra la siguiente figura:



Figura 1: Relación entre las EDM y EDP.

Fuente: elaboración propia

Aunque el principal objetivo de la EDM se focaliza en los potenciales locales, debe articular de manera armónica las actividades de interés municipal, provincial y nacional, sobre la base de gestionar localmente los recursos disponibles: humanos, naturales, financieros, materiales e inmateriales, tanto aquellos de subordinación local como nacional.

La EDP, que *no es una suma de las estrategias municipales*, sino que hace énfasis en la identificación y gestión de los principales polos productivos y cadenas de valor intermunicipales, permite orientar la gestión en función del desarrollo la provincia y la contribución a la armonización de los intereses propios de esta y sus municipios.

La EDP y la EDM están compuestas por objetivos estratégicos, que se dividen en líneas estratégicas, y a estas se les subordinan políticas públicas que pueden poseer uno o varios programas a los que se les dan salida mediante proyectos y acciones.

Los proyectos de desarrollo local (PDL) según su naturaleza se clasifican en:

- Económicos-productivos: generan bienes y servicios comercializables que se destinan al beneficio local y de forma sostenible.
- Socioculturales: se identifican con el incremento, diversificación y/o mejoramiento de la calidad de los servicios sociales que se brindan a la población. Se incluyen rasgos de la cultura popular en el entorno en transformación, promueven sentidos de pertenencia y generan valores que pueden llegar a ser patrimoniales.
- Ambientales: proyectos dirigidos a la protección y uso sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones ambientales. Pueden generar beneficios en el uso de los recursos naturales o minimizar los costos asociados al mismo.
- Institucionales: proyectos que tributan al fortalecimiento de las capacidades institucionales, tangibles e intangibles, para la gestión estratégica del desarrollo local. Atiende con énfasis especial los temas de planificación estratégica, multinivel e interterritorial.
- Investigación, desarrollo e innovación: respalda actividades vinculadas a la I+D+i, potencialmente generadoras de mejoras tecnológicas. Incluye una descripción sintética de los aportes e impactos que se realizan desde la gestión del conocimiento y la innovación al desarrollo local (Decreto 33, 2021, art.24).

Pero los PDL por sí solos no resuelven las principales insuficiencias de los territorios, sino que estos deben articularse con otros actores económicos mediante encadenamientos productivos para el aprovechamiento en mayor medida de las potencialidades locales.

La provincia de Matanzas tiene potencialidades endógenas que la diferencian de otras, y pueden ser utilizadas para dar respuesta a las debilidades que hoy tiene por solucionar. Su capital es la primera ciudad moderna de Cuba por los criterios urbanísticos y únicos utilizados en su diseño. Desde el siglo XIX se convirtió en un sitio clave para la economía cubana por el desarrollo de la industria azucarera. Con el paso del tiempo se han ido ampliando otras actividades económicas de interés para el país como: el desarrollo del turismo, la industria, la actividad portuaria y es una de las mayores potencias energéticas del país, debido a la extracción gasopetrolera y la producción de energía eléctrica. Esta provincia, además, cuenta con tierras fértiles (511 609 ha) y abundantes recursos hídricos de alta calidad y utilizables en la agricultura 916 millones de m<sup>3</sup>, con 5 polos productivos estatales consolidados; fomenta el desarrollo de la ciencia y la tecnología y su inclusión en la sociedad ya que cuenta con el Parque Científico Tecnológico de Matanzas. También cuenta con un muelle de aguas profundas de alto cabotaje que facilita el desarrollo del comercio, donde se encuentra enclavada la mayor Base de Supertanqueros del país. Se encuentra en ella el mayor polo turístico de sol y playa de la Isla y el Aeropuerto Internacional “Juan Gualberto Gómez”, que le permiten convertirse en uno de los destinos turísticos más importantes el país. Tiene el polo exportador Empresa Citrícola “Victoria de Girón”. Existen alianzas para el desarrollo del sistema de ciencia con el desarrollo de los Consejos Técnico Asesores en todos los municipios y las estructuras que dinamizan la gestión. Es la mayor productora de petróleo crudo, aportando más de 1.5 MMP estable en los últimos 10 años, que representa un 64% del total del país. Es una de las provincias que tiene mayor cantidad de actores económicos en el país.

Entre las debilidades que hoy tiene la provincia se encuentran: el incremento desmedido de los precios que genera un proceso inflacionario, el sistema empresarial no responde a la autonomía municipal, existen limitados encadenamientos con el sector del turismo, son insuficientes las empresas que aplican los resultados de la ciencia e innovación en la solución de los problemas, no todas las Mipymes se han creado en función del diagnóstico o necesidades de la provincia, entre otras.

Como se menciona anteriormente las Estrategias de Desarrollo Municipales deben basarse en las potencialidades de cada municipio, pero se deben articular con las áreas de interés de la provincia y el país.

Tabla 1: líneas estratégicas de la EDP de Matanzas.

Provincia de Matanzas	Líneas Estratégicas
	Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.
	Potenciar el desarrollo económico local y la innovación con la creación de nuevos actores económicos.
	Desarrollo energía renovable y la industria del Petróleo.
	Construcción, cuidado y conservación del patrimonio tangible, intangible, del fondo habitacional.
	Desarrollo innovador del Turismo (Turismo Sol y Playa, Rural, de Ciudad, de Salud, Ecológico y a Pequeña Escala).
	Cuidado y conservación del Medio Ambiente y sus riquezas naturales.
	Desarrollo del Potencial Humano para la Gestión de la Innovación desde lo Local.
	Desarrollo Social Comunitario Integrado

Fuente: elaboración propia.

De estas líneas se derivan 15 objetivos estratégicos que cuentan con 131 Proyectos de Desarrollo Local y 48 programas.

Tabla 2: Relación de las líneas de la EDP y las áreas de la Estrategia Económico-Social.

Estrategia de Desarrollo de la Provincia de Matanzas	Estrategia Económica-Social para enfrentar la crisis provocada por la COVID-19
Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de alimentos</li> <li>• Comercio interior</li> </ul>
Potenciar el desarrollo económico local y la innovación con la creación de los nuevos actores económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de alimentos</li> <li>• Comercio interior</li> <li>• Turismo</li> <li>• Construcciones</li> <li>• Energía</li> <li>• Logística integrada de transporte, almacenamiento y comercio eficiente</li> <li>• Logística integrada de redes e instalaciones hidráulicas y sanitarias</li> <li>• Industria manufacturera</li> <li>• Comercio interior</li> <li>• Comercio exterior</li> </ul>
Desarrollo energía renovable y la industria del Petróleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> <li>• Logística integrada de transporte, almacenamiento</li> </ul>
Desarrollo del Potencial Humano para la Gestión de la Innovación desde lo Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las áreas</li> </ul>
Desarrollo Social Comunitario Integrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de empleo y salarios, seguridad y atención social</li> </ul>
Construcción, cuidado y conservación del patrimonio tangible, intangible, del fondo habitacional.	<p style="text-align: center;">Construcciones</p>
Desarrollo innovador del Turismo (Turismo Sol y Playa, Rural, de Ciudad, de Salud, Ecológico y a Pequeña Escala).	<p style="text-align: center;">Turismo</p>

Fuente: elaboración propia.

Como se observa, la mayoría de las líneas de la EDP están vinculadas a las áreas de la Estrategia de Desarrollo Económica-Social para recuperar la economía, menos la línea “Cuidado y conservación del medio ambiente y sus riquezas naturales”, ya que la estrategia se basa fundamentalmente en medidas para rescatar la economía, sin embargo, como esta línea tiene gran relevancia en el territorio matancero por la gran cantidad de riquezas naturales que este presenta, tiene un lugar importante en la EDP. Es imprescindible también potenciar el desarrollo económico local y la innovación con la creación de los nuevos actores económicos en la provincia, ya que estos

actores desarrollan su actividad en la mayoría de las áreas de la Estrategia Económica- Social, lo cual es beneficioso tanto para la provincia como para el país. El área de “Agroindustria azucarera y sus derivados” no se encuentra reflejada en la EDP; esta área es de gran interés para el país, pues contribuye a la sustitución de importaciones y el comercio exterior.

La universidad juega un papel muy importante como orientadora y capacitadora de los demás actores locales y hoy tiene un gran reto en el impulso al trabajo de articulación universidad-gobierno-empresa en los diferentes territorios del país. La Universidad matancera en su proyección estratégica tiene en cuenta la relación universidad-sociedad en correspondencia con las estrategias de desarrollo territorial y local como se observa en la figura 2.

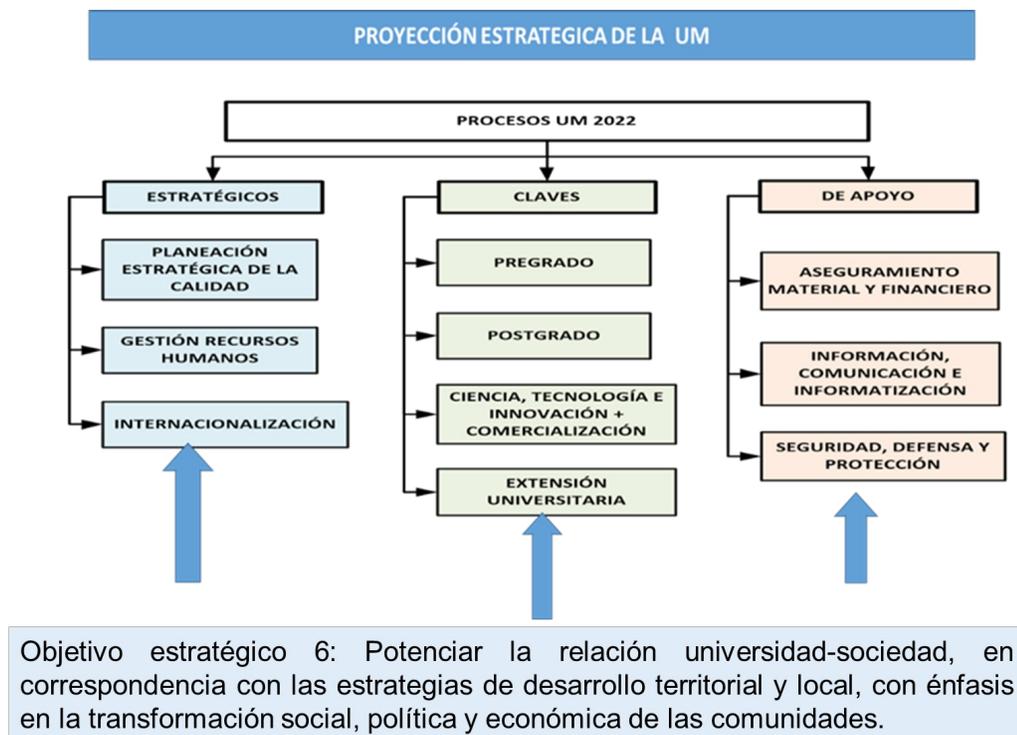


Figura 2: Proyección estratégica de la Universidad de Matanzas.

Fuente: Proyección estratégica de la Universidad de Matanzas para el periodo 2022-2026.

La principal función de la Educación Superior en los territorios es:

- Asesorar el diseño de un sistema local de innovación como soporte a la implementación de la estrategia de desarrollo municipal, con la participación de las entidades de ciencia, tecnología e innovación, así como con los centros universitarios municipales.
- Promover la integración entre actores estatales y no estatales sobre la base de encadenamientos productivos.
- Crear mecanismos de participación en proyectos y acciones entre los gobiernos municipales y la población.
- Desarrollar “Aplicaciones para Gobierno Electrónico, Comercio electrónico y Ciudad Inteligente en función del Desarrollo Local”.
- Cumplir con el objetivo fundamental de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Las universidades y los centros universitarios municipales (CUM) deben: apoyar a los intendentes para garantizar el desarrollo exitoso del proceso de capacitación en cada municipio, fortalecer las estructuras y estrategias de la universidad en apoyo al desarrollo local, fortalecer los CUM y el sistema de trabajo, estructuras y estrategias de las universidades de modo que puedan atender de forma priorizada el desarrollo local, además de garantizar la formación del potencial humano que necesitan los municipios.

Como conclusión de esta investigación se puede afirmar que el desarrollo local en Cuba es hoy una política pública de suma importancia pues permite el aprovechamiento de las potencialidades endógenas para hacer frente a las necesidades municipales, provinciales y nacionales; cuenta con un marco normativo que permite su implementación. Este se refleja en las estrategias de desarrollo provincial y municipal que se elaboran mediante diagnóstico de cada territorio y permite orientar la gestión los gobiernos locales. En este proceso se encuentran involucrados numerosos actores locales ya sean económicos, políticos y sociales, donde la universidad tiene como encargo estatal orientarlos, capacitarlos y llevar a cabo investigaciones científicas para un mejor desarrollo de este proceso. La provincia de Matanzas presenta numerosos recursos (materiales y humanos) que pueden ser utilizados en la economía para minimizar las debilidades que hoy tiene por resolver, como el incremento desmedido de los precios, la depresión del sistema empresarial estatal, la necesidad de lograr encadenamientos productivos de los sectores menos desarrollados de la

economía con otros sectores pivotes para lograr un desarrollo de los primeros, lo que demuestra que los actores involucrados en este proceso deben capacitarse para responder de forma positiva y conlleven al desarrollo económico previsto en el Plan Nacional para el 2030.

## Referencias bibliográficas

Constitución de la República de Cuba. (2019). Art. 168.

Gobierno Provincial de Matanzas. (2023). Estrategia de Desarrollo Provincial de Matanzas.

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, aprobados en el 8vo Congreso del Partido. (2021).

Ministerio de Economía y Planificación. (2016-2021). *Política para el Desarrollo Territorial*.

Ministerio de Economía y Planificación. (2021). *Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19*.

Ministerio de Economía y Planificación. (2021). *Resolución No. 29*.

Ministerio de Economía y Planificación. (2021). *Resolución No. 114*

Ministerio de Economía y Planificación. (2021). *Resolución No. 147 del Banco Central de Cuba*.

Sosa, J. L., & Pérez, D., Addiel. (2020). Análisis histórico del desarrollo local en Cuba desde el enfoque de la descentralización y la participación. *Revista de Desarrollo Local*, 64-86, Article 6.